

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA		CÓDIGO: ED-F-27	VERSIÓN 3
	PLAN DE APOYO		FECHA: 18-09-2020	
Área y/o Asignatura: Ciencias Económicas y Políticas		Grado: 10°		Período: 3
Docente (s): Lorena Lopera				
INDICADOR(ES) DE DESEMPEÑO:				
SABER SER (ACTITUDINAL) Proyecta valores como la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social en la consolidación de prácticas ciudadanas. Propone estrategias viables para evitar la violación de los derechos a las minorías en Colombia. SABER HACER (PROCEDIMENTAL) Establece comparaciones entre las ideologías y pensamientos políticos socialmente responsables y los sistemas económicos sustentados en el neoliberalismo. Aplica los derechos sexuales y reproductivos de las personas motivadas desde la construcción ciudadana. SABER CONOCER (CONCEPTUALES) Analiza las formas de organización política que se han dado a través de la historia, asumiendo una postura crítica frente a estas. Propone estrategias de solución frente a las tensiones y conflictos sociales surgidos por la lucha por el poder, aplicando adecuadamente los mecanismos de participación frente a la diversidad y los derechos humanos.				
FECHA DE PRESENTACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR			
8 al 15 de noviembre	<u>HAY FUTURO SI HAY VERDAD</u> 1. Profundiza sobre el Sistema Integral para la Paz con el siguiente texto: <i>“El Sistema Integral para la Paz se creó con el fin de fortalecer y complementar el trabajo realizado por el Estado y la sociedad colombiana en materia de Reparación, Justicia, Verdad y Memoria, aprovechando la ventana de oportunidad abierta por el Acuerdo de Paz y la posibilidad de ofrecer una satisfacción de derechos y una reparación más integral mediante la actuación complementaria de mecanismos judiciales y extrajudiciales con énfasis en la Verdad y la Justicia Restaurativa.</i> <i>El Sistema Integral para la Paz es integral porque los distintos mecanismos judiciales y extrajudiciales están conectados entre sí y trabajan de manera articulada para satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. El pilar de trabajo del Sistema es la búsqueda de la verdad a través de la promoción de procesos participativos en los que víctimas, responsables y terceros resuelvan de manera colectiva cómo lidiar con las consecuencias del daño causado y sus implicaciones futuras, impulsando a los responsables a aceptar sus acciones y reparar el daño hecho.</i> <i>El fin último del Sistema es aportar a la transición de Colombia hacia la paz mediante la humanización, la dignificación, la reconstrucción del tejido social, el conocimiento público de la verdad y la reparación del daño, como parte de un</i>			

esfuerzo sostenido y de largo aliento del conjunto de la sociedad para la reconciliación, la convivencia y la no repetición.

Con esta misión, el Sistema inició labores en 2017 y ha logrado importantes resultados a través de la actuación conjunta de sus tres mecanismos:

1. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que se ha dedicado a comprender lo que ha pasado en el marco del Conflicto Armado Interno y a proponer recomendaciones para avanzar en el camino hacia la paz (verdad ética y política).
2. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que ha trabajado por la identificación de los responsables de los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante más de 50 años de Conflicto Armado, para juzgarlos y determinar las sanciones pertinentes para reparar y restaurar el daño hecho (verdad judicial).
3. Y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), encargada de buscar la verdad sobre dónde están y qué pasó con las personas desaparecidas en el marco del Conflicto Armado (verdad humanitaria). CEV (2022).”

Responde:

- ¿Qué tanto sabían del Sistema Integral para la Paz? ¿Creen que la juventud y las familias de esta comunidad educativa deberían saber más al respecto? ¿Por qué?
- ¿Creen que el reconocimiento de la verdad es importante para construir paz? ¿Por qué?

2. Tome un papel, colores y/o marcadores y realice un dibujo con la siguiente orientación: **¿Qué objeto representa para ti la justicia?**

Responde las siguientes preguntas en una frase y escribe tu respuesta al lado del dibujo:

- Las ideas que tiene sobre justicia ¿están más centradas en la venganza, o en la posibilidad de restaurar los daños causados y promover la convivencia pacífica?
- Las ideas que tienen sobre la justicia, ¿qué tanto contribuyen a la paz?

3. Realiza la siguiente lectura sobre el tipo de justicia que necesita un país como Colombia:

Lo transicional se refiere al modelo de justicia que tiene su origen en circunstancias extraordinarias y excepcionales, ya que los retos que impone el garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de una guerra de más de sesenta años, precisan de la implementación de medidas temporales para facilitar que la sociedad transite de un momento histórico a otro.

Desde esta perspectiva, el proceso de paz se configura como una oportunidad única de pasar de un escenario de violencia generalizada a un escenario en el que se construyan las garantías para que el conflicto armado sea reconocido, y se fortalezca una institucionalidad incluyente que vincule a las partes en confrontación a la sociedad en general.

La justicia transicional se implementa con el objetivo de reforzar la institucionalidad existente y abordar la complejidad de los casos relacionados con graves violaciones de derechos humanos, cargando la responsabilidad en los altos mandos.

	La justicia restaurativa busca poner la mirada en el futuro, a partir de la Verdad y el Reconocimiento, en la posibilidad de la Reparación, la Reconciliación y la No Repetición. Por el contrario, en la justicia punitiva, basada en el principio de “ojo por ojo, diente por diente”, lo central es el castigo de los responsables. La justicia punitiva no está presente solamente en el sistema carcelario, sino en nuestras prácticas cotidianas de resolución de conflictos. El camino trazado con la justicia restaurativa se concentra en la satisfacción de los derechos de las víctimas y en ofrecer oportunidades para la transformación definitiva de las causas que soportaron la confrontación armada a través de los años. La justicia restaurativa no sólo se aplica como respuesta al conflicto armado. De hecho, está inspirada en prácticas ancestrales de distintas comunidades del mundo, que utilizan el enfoque restaurativo como principio fundamental de sus relaciones, entendiendo que los conflictos son oportunidades para aprender. Los principios básicos del enfoque restaurativo son que todos los seres humanos importamos y que todos estamos interconectados. De esta manera, cuando sucede un conflicto, en el enfoque restaurativo lo central no es castigar y aislar a quien cometió una ofensa, sino abrir espacios de diálogo que permitan reconocer daños y responsabilidades, y buscar alternativas para reparar a los afectados y reconstruir los vínculos. Responde: • ¿El Sistema Integral puede contribuir a la justicia? ¿Por qué? • ¿En qué escenarios de la escuela podemos reflexionar sobre la justicia transicional? • ¿Qué reflexiones nos deja la actividad de hoy en cuanto a la manera en la que estamos entendiendo la justicia en nuestra vida cotidiana? • ¿Cómo podríamos promover prácticas más restaurativas en nuestra comunidad educativa?
8 al 15 de noviembre	Sustentación oral del trabajo escrito
OBSERVACIONES: El trabajo escrito corresponde al 30% de la valoración y la sustentación oral el 70%. El trabajo escrito es obligatorio para la presentación de la sustentación Para la valoración del plan de apoyo se tendrán en cuenta los siguientes criterios • Entregar el trabajo en hojas de block • El trabajo debe ser realizado a lapicero (no debe presentar tachones, ni corrector) • El trabajo debe estar completo y con la información pertinente • El desarrollo del tema debe ser claro • Usa correctamente el idioma: Ortografía, mayúsculas y puntuación apropiada • Presentar buena redacción • Se tendrá en cuenta la limpieza y el orden.	